Guayaquil, 30 de marzo de 2021

Señora Economista

Andrea Daniela Sotomayor Andrade
Secretaria del Deporte
En su despacho.



De mi consideración:

Con el propósito de que la empresa de mi representación aplique el beneficio tributario establecido en el numeral 19 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el Art. 28 numeral 11 literal e de su reglamento, me permito remitir a Usted el proyecto por el cual TELCONET S.A. auspició al CLUB SPORT EMELEC en el año 2020, por la suma de US\$369.978,11 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA, a fin de que, en conformidad con lo establecido en las normas citadas y en el Acuerdo 450 de octubre de 2020 y sus posteriores reformas dictadas por Usted, se digne calificarlo.

Para el efecto adjunto:

El proyecto correspondiente,

El contrato firmado con el Club Sport Emelec;

Las facturas emitidas por el mencionado Club y,

El contrato por el 20% para el año 2021 para otros deportes no profesionales.

Sin otro particular, quedo agradecido.

Muy atentamente,

Ing. Tomislav Topic Granados.

Representante Legal TELCONET S.A.